



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS

Entidad Declarada de Utilidad Pública (Ley 10/1190)



ELECCIONES 2020

CRISTINA LARA YAÑEZ, Secretaria General de la **Federación Española de Actividades Subacuáticas (FEDAS)**, con domicilio social en la calle Aragón, nº 517, 5º 1ª de Barcelona (08013),

CERTIFICA:

- Que, en el día de hoy 15 de junio de 2020, se ha remitido a todas las federaciones de ámbito autonómico y miembros de los distintos órganos de FEDAS, escrito por el que se anuncia el inicio del proceso electoral de esta federación nacional.
- Que en el día de hoy se ha publicado dicha convocatoria en el tablón de anuncios de FEDAS, en su página de Internet (www.fedas.es) y se ha difundido a través de las redes sociales. Asimismo, se ha solicitado oficialmente por parte de esta Secretaria General la publicación de la misma en los tabloneros de anuncios de las distintas federaciones y delegación de ámbito autonómico.
- Que en el día de mañana 16 de junio se publicaran los preceptivos anuncios de la convocatoria de elecciones para la Asamblea General, Presidencia y Comisión Delegada de la FEDAS en dos diarios deportivos de ámbito nacional.

Lo anteriormente expuesto se realiza de conformidad y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 6 del reglamento electoral de FEDAS, aprobado el día 12 de junio de 2020, mediante acuerdo de la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes.

Y para que así conste y surjan los efectos oportunos, se expide el presente certificado en Barcelona a 15 de junio de 2020

Fdo.: Cristina Lara Yáñez
Secretaria General

